



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE
PERSONAL - SIGEP**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Periodo 1 de Enero a 30 de Junio de 2017

Oficina de Control Interno

Bogotá

Oficina de Control Interno

Conmutador (57 1) 5960800 Ext. 3400 – Fax Ext. 7102 * Carrera 13 No. 60 – 67 * Código Postal 111711 * Bogotá D.C Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co



OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificar la información registrada por los Servidores Públicos y Contratistas de Prestación de Servicios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social, en el Sistema de Información y Gestión del empleo Público - SIGEP

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de los servidores públicos de Prosperidad Social con la actualización de la Declaración de Bienes y Renta del año 2016.
- Determinar el número de servidores públicos que se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, frente a la planta real de la Entidad.
- Determinar el número de contratistas de prestación de servicios que se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP frente a la planta real de la Entidad.
- Determinar el número de servidores Públicos desvinculados que se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

3. ALCANCE

Verificar la oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 a junio de 2017.

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia – TITULO V DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, CAPITULO II – DE LA FUNCIÓN PUBLICA ARTICULO 122.
- Artículo 227 del Decreto 19 de 212 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica"*.
- Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, según el cual señala las *"Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integran al SIGEP y de los jefes de Control Interno"*.
- Artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015 formato hoja de vida.
- Decreto 484 de 2017 Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 2232 de 1995 *"...Artículo 5º - Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento."*
El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable.

Oficina de Control Interno

Conmutador (57 1) 5960800 Ext. 3400 – Fax Ext. 7102 * Carrera 13 No. 60 – 67 * Código Postal 111711 * Bogotá D.C Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co



- Artículo 227 del Decreto 19 de 2012 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."*

5. METODOLOGÍA

1. Se solicitó mediante correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano, la siguiente información:

a. Base en Excel que maneja la subdirección de Talento Humano de los servidores públicos que se encuentran vinculadas al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017 que contiene la siguiente información:

- Nombre del servidor
- No de cedula de ciudadanía
- Denominación del cargo
- Código-grado
- Tipo de Vinculación
- Fecha de vinculación- a Prosperidad Social
- Ubicación Laboral

b. Base en Excel que maneja la subdirección de Talento Humano de los servidores públicos desvinculados de 1 de enero de 2017 a junio 30 de 2017 que contiene la siguiente información:

- Nombre del servidor
- No de cedula de ciudadanía
- Denominación del cargo
- Código-grado
- Tipo de Vinculación
- Fecha de vinculación- a Prosperidad Social
- Fecha de desvinculación.

2. Solicitud a través de correo electrónico a la Subdirección de Contratación, base en Excel de los contratos de Prestación de Servicios suscritos por Prosperidad Social hasta el 30 de junio de 2017, esta base debe contener la siguiente información

- No de contrato
- Nombre del contratista
- No de identificación
- Objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Valor del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato

3. Descargue de archivos planos del aplicativo SIGEP , por parte de la Subdirección de Talento humano y Subdirección de Contratación denominados, empleados vinculados, empleados desvinculados, contratos vigentes, contratos liquidados y B&R SIGEP:



6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 Seguimiento al cumplimiento por parte de los servidores públicos de Prosperidad Social con relación a la actualización de la Declaración de Bienes y Renta del año 2016.

Se generó archivo B&R del Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP, con el propósito de verificar y validar el cumplimiento del cargue de la Declaración de Bienes y Renta vigencia 2016 por parte de mil ochenta y nueve (1.089) servidores públicos vinculados a Prosperidad Social con corte a 10 de julio de 2017.

El archivo generado muestra un total de 1.024 funcionarios que han actualizado su Declaración de Bienes y Renta, frente a la planta de funcionarios de la Entidad que en la actualidad suma 1.089 estarían pendientes de actualizar 65 funcionarios.

Sin embargo al realizar el análisis de este archivo se evidencia que 199 registros que presentan información actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP no figuran en la planta de Prosperidad Social, anexo tabla con muestra de lo reportado.

No figuran en la planta de Prosperidad Social si en SIGEP	
Doc Ident	Nombres y Apellidos
1013580322	DESIDERIO MENA GARZON
1014203986	GERMAN ALONSO CORREDOR CHACON
1015406682	ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA
1019004729	MARIA JOSE URIBE TRUJILLO
1022365728	ESTEFANIA PARDO GUZMAN
10247814	JUAN CARLOS CALLEJAS ARISTIZABAL
1026257041	JOEL ENRIQUE GONZALEZ FORERO
1030528929	JENNY ANDREA MORALES ABELLO
1032384341	MARILYN JIMENEZ CHAVES
1042422791	SERGIO ENRIQUE BARRAZA ARRAUT
1047375146	ISAURA DEL PILAR CASSIANI MERIÑO
1049605209	ASTRID MARITZA MATEUS CUBIDES
1065576000	HERNANDO IVAN MORON ORTIZ
1076325219	JESUS NARCISO MOSQUERA QUINTO
1076646370	LUIS ALBEIRO CORTES CASTIBLANCO
1079179579	LORENA ROJAS CASTRO
10900393182	MARY RUTH GUEVARA MALDONADO
1090393182	MARY RUTH GUEVARA MALDONADO
1094881467	ERWIN FABIAN ALVAREZ ROJAS

Lo anterior refleja que existe una inconsistencia entre el reporte generado por SIGEP y el archivo oficial de funcionarios de Prosperidad social.



Además se pudo evidenciar que algunos de los funcionarios a pesar de haber realizado la actualización de Bienes y Renta 2016 dentro de la fecha establecida, el reporte generado por parte del Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP lo muestra como sin actualización.

Anexo evidencia de la consulta realizada por el funcionario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP

PORTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

Barrera Cepeda, Luis Orlando

Hoja de vida Formulario gerencia pública Declarac. de bienes y rentas

Inicio >> Declaración de bienes y rentas >> Declaraciones de bienes y rentas.

Declaraciones de bienes y rentas.

Consulta el historico de tus parámetros en orden grado de constancia, así como tus ingresos laborales y no laborales.

Número declaración	Desde	Hasta	Tipo	Fecha declaración	Historico	Formato
8	01-05-2015	31-12-2015	Para modificar los datos consignados previamente	31-05-2017		
7	01-01-2015	31-12-2015	Periodica	31-05-2017		
6	01-01-2016	31-12-2016	Para modificar los datos consignados previamente	31-05-2017		
5	01-01-2016	31-12-2016	Periodica	21-03-2017		
4	01-01-2014	31-12-2014	Para modificar los datos consignados previamente	17-03-2017		
3	01-01-2014	31-12-2014	Periodica	27-03-2015		
2	31-01-2013	31-12-2013	Para modificar los datos consignados previamente	27-03-2015		
1	01-01-2013	31-12-2013	Periodica	25-03-2014		

1 - 6

[Hoja de vida] [Servidores públicos] [Declaración de bienes y rentas] [Ayuda]

Carrera 6 No. 12-42 Bogotá D.C. PBX: (57-1) 334 4000 / 334 4005 FAX: (57-1) 33410915 Línea gratuita de atención al cliente: 01800091770
Atención al cliente: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 9:00 p.m.
www.sigep.gov.co, soporte@sigep.funcionpublica.gov.co

En virtud de lo expuesto en la Ley 73 de 1992, se permite el uso de la información sólo con fines educativos o para el uso privado y sin fines lucrativos, respetando los derechos de autor.

8:31 a. m.
03/08/2017

6.2 Servidores públicos que no se encuentra registrados en el sistema de información del Empleo Público – SIGEP

Actualmente se encuentran registrados 374 funcionarios en SIGEP frente a una planta de 1089, la anterior diferencia obedece a lo siguiente:

Debido a la dinámica que se ha venido presentando frente al concurso de méritos Prosperidad Social concurso 320 de 2014, se decidió realizar una carga masiva de funcionarios posesionados en el periodo. Sin embargo, debido a fallas técnicas del Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP las cuales han sido reportada al Departamento Administrativo de la Función Pública por parte de la Subdirección de Talento humano, esta actividad no se ha podido desarrollar.



No figuran en la planta de Prosperidad Social si en SIGEP	
No Identif	Apellidos y Nombres
5470866	GARCIA BECERRA RAUL EDUARDO
28262652	MELGAREJO PINZON GIMENA
19443312	ROMERO CRUZ GERMAN ELIAS
77176529	VARGAS RAMIREZ HERNAN ENRIQUE
59312502	LIMA ROSERO KAREN LIZBETH
11345947	ALVAREZ MARTINEZ CARLOS HERNANDO
98545861	GOMEZ JIMENEZ WISTON IVAN
79949708	TRUJILLO DELGADILLO ANDRES LEONARDO
36184770	MELENDEZ CUELLAR CLARA PATRICIA
40403436	MORENO MIRANDA ANGELA BIBIANA
13070896	CABRERA PANTOJA JAIRO EDMUNDO
7166045	COY CRUZ DAIRO VLADIMIR
1140816235	TOURIÑO URIBE SILVANA DANIELLA
25284883	VASQUEZ MONTAÑO DIANA LEONOR
1019004729	URIBE TRUJILLO MARIA JOSE
52862039	DAZA RODRIGUEZ DIANA MARCELA
52865732	ARBELAEZ MUGNO JULIANA
31576348	SALDARRIAGA SOLA VALERIA
35117760	SPATH AGAMEZ VANESSA DIEGO
16275620	HENAO GIRALDO JOSE DIEGO

Al igual que el análisis realizado con la actualización de Bienes y Rentas, el archivo generado por SIGEP presenta inconsistencia ya que 50 funcionarios reportados como vinculados en el archivo generado, no figuran en la planta de Prosperidad Social

6.3 Contratistas de Prestación de Servicios que no se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Contratación, a 30 de junio de 2017 existen 310 contratos de prestación de servicios. Al realizar el análisis frente al Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP observamos que el reporte generado figuran 492 funcionarios con información actualizada.

Sin embargo, y debido a lo observado anteriormente el reporte generado por SIGEP no es confiable debido a las fallas técnicas que se están presentando con el aplicativo.

6.4 Servidores Públicos Desvinculados, que se encuentran registrados en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP

De acuerdo a la verificación de la base de datos suministrada por la Subdirección de Talento Humano de los servidores públicos desvinculados del Departamento

Oficina de Control Interno

Conmutador (57 1) 5960800 Ext. 3400 – Fax Ext. 7102 * Carrera 13 No. 60 – 67 * Código Postal 111711 * Bogotá D.C Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co



Administrativo para la Prosperidad Social hasta el 30 de junio de 2017, evidenciamos que 433 funcionarios fueron desvinculados de la entidad.

Al solicitar reporte que emite el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP podemos observar este aplicativo no está generando información sobre este particular.

7. CONCLUSIONES

Se evidenciaron fallas técnicas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo SIGEP, estas situaciones ya fueron reportadas al Departamento Administrativo de la Función Pública por parte de la Subdirección de Talento Humano.

El Departamento Administrativo de la Función Pública reportó estos incidentes a la Oficina de Sistemas por medio del radicado INC 2016-042595 en el cual se expresa la situación que se está presentando.

Si bien es cierto que una de las responsabilidades del Departamento Administrativo de la Función Pública es el diseño, implementación, dirección y administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) Artículo 4º Decreto 2842 de 2010, es importante que la Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social establezca una estrategia con el propósito de tener actualizada la información de los funcionarios de la entidad en SIGEP.

Cordialmente,

INGRID MILAY LEON TOVAR
Jefe Oficina Control Interno

Elaborado por: Guillermo M